

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) COLEGIO BIOBÍO CONCEPCIÓN

2024



Educando con respeto, empatía y responsabilidad

Proyecto Educativo Institucional



RBD	4548 – 9
Nombre del Establecimiento	COLEGIO BIOBÍO
Año de Actualización	2023
Nombre Director (a)	Ana María Varela Venegas

I. Contexto

<p>Principios del Sistema de Educación Pública</p>	<p>Desde el año 2020 el Colegio Biobío es traspasado de Sostenedor desde la I. Municipalidad de Concepción al Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, de conformidad a la Ley 21040, integrándose al territorio compuesto 83 establecimientos educacionales que componen las Comunas de Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida y que se distribuyen en 12 jardines infantiles y 71 establecimientos.</p> <p>La educación pública plantea grandes y muy particulares desafíos y hoy nos encontramos con la necesidad de adoptar metas y objetivos que van en directa relación con el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 21.040, la cual crea una nueva institucionalidad, la Dirección de Educación Pública. El Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur se compromete con sus establecimientos a dar cumplimiento a los nueve principios que la ley mandata: <i>calidad integral, mejora continua, cobertura nacional y garantía de acceso, desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades, colaboración y trabajo en red, proyectos educativos inclusivos laicos y de formación ciudadana, pertinencia local, formación ciudadana y valores republicanos e integración en el entorno y la comunidad.</i></p> <p>Para hacer posible todo lo anterior, el Servicio Local trabajará con los establecimientos haciendo hincapié en 4 sellos que nos identifican:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación Integral: buscamos estimular, además de los aspectos cognitivos, el desarrollo socioemocional, el deporte, la participación ciudadana, y los valores democráticos, siendo los proyectos educativos institucionales y la concreción 4 del currículum Nacional,
---	---

los ejes clave para el aprendizaje integral de nuestros y nuestras estudiantes.

2. Identidad Local: nuestro eje estratégico en cada actividad y propuestas formativas es relevar la historia local de las cuatro comunas en un contexto de colaboración y diálogo entre los actores y sus intereses colectivos.
3. Multiculturalidad: en el contexto de la instalación del Servicio Local Andalién Sur, tienen un papel clave los pueblos originarios y las personas con diversas nacionalidades, pues enriquecen los proyectos pedagógicos al brindar conocimiento y sabiduría en nuestro quehacer.
4. Creatividad y la Innovación: ponemos el acento formativo en la creatividad e innovación de los procesos pedagógicos y de aprendizaje, buscando brindar una formación conceptual, procedimental y actitudinal, que revitalice la creación individual y colectiva relacionada con los intereses de cada alumno y alumna del territorio.

Por todo lo mencionado, se concreta en los objetivos del plan estratégico del Servicio Local Andalién Sur que establece una hoja de ruta que tiene como destino y fin dar el fruto que nuestros alumnos y alumnas, docentes, padres, madres y apoderados(as) esperan de esta reforma educacional y aportar, en articulación con cada actor de la sociedad, a la creación de una Educación Pública de calidad para todos.

Con este comprometido esfuerzo, lograremos que la educación pública sea un derecho social adquirido, de calidad y en mejora continua, respondiendo a los sueños y expectativas de nuestros y nuestras estudiantes y sus familias. Esto, siempre mediante la instalación de prácticas pedagógicas innovadoras, que favorezcan aprendizajes en el contexto de los desafíos que nos plantea el siglo XXI, para formar personas integrales, en ambientes educativos sanos, inclusivos y con equidad de género.

**Información
Institucional**

El Colegio Biobío cuenta con dos niveles educacionales: Nivel Parvulario con 2 cursos (1 pre kínder y 1 kínder) y Nivel de Enseñanza General básica completa (1° a 8° con un curso por nivel).

En cada ciclo y nivel se aplica el Plan de Estudio correspondiente, es decir en Educación Parvularia se organiza el proceso pedagógico según las Bases Curriculares para educación parvularia año 2018, de 1° a 6° básico los Planes y Programas fijado por decreto supremo de Educación N° 2960/2012 y el Decreto N° 433/2012 que establece Bases Curriculares para Educación Básica de Artes Visuales, Música, Tecnología, Educación Física y Salud y Orientación, y en los cursos de 7° y 8° años los planes y programas de estudios aprobados por Decreto o resolución Exenta de educación N° 1363/2011.

Se imparte la asignatura de idioma extranjero inglés desde Pre kínder a 8° año básico, así también como la Lengua de Señas Chilena.

Los cursos de Nivel Transición y los cursos de 3° a 8 de enseñanza básica se encuentran adscritos a la Jornada Escolar Completa con 38 horas pedagógicas semanales , donde las horas de libre elección desarrollan habilidades y aprendizajes en áreas como idioma, lenguaje, ciencias, deporte y artes . Los cursos de 1° y 2° básico, si bien no están adscritos a la JECD cuentan con una carga horaria de 38 hrs. pedagógicas a través de Talleres SEP que homologan los ofrecidos a JECD con el objetivo de entregar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes del establecimiento durante su trayectoria escolar.

Atendiendo la diversidad de pensamiento religioso y a la libertad de culto determinada constitucionalmente, para la asignatura de religión y según la normativa, al momento de la matrícula los apoderados conocen y declaran su religión y si optan o no por la evaluación en dicha asignatura. El colegio impartirá clases de religión con un sentido valórico y universal por una profesora especialista en religión católica. El alumno(a) que no opte por la evaluación en esta asignatura, permanecerá en la sala a cargo de la docente fortaleciendo habilidades del lenguaje y la comunicación.

En relación al marco formativo de los estudiantes y a través del mismo proceso pedagógico, se fortalecerá el desarrollo personal y social de acuerdo a los objetivos transversales propuestos en el curriculum nacional con énfasis en el desarrollo de la creatividad, participación, responsabilidad, autonomía, capacidad de reconocerse como personas capaces y valiosas, disciplinadas, perseverantes y de buen trato.

Reseña histórica

El establecimiento, fue fundado en el año 1974 con el nombre de Escuela Especial de Sordos N° 87, como el resultado de gestiones realizadas por el médico otorrinolaringólogo Sr. Pedro Bordagaray, para satisfacer las necesidades educativas de niños sordos que, en ese entonces, no contaban con establecimientos educacionales que les entregaran una educación pertinente, por lo que fue el único colegio en su categoría que daba cobertura regional a los estudiantes hipoacúsicos y sordos. Funcionaba con régimen de internado y contaba con psicólogo, asistente social, fonoaudiólogo y otros profesionales además de las profesoras especialistas en audición y lenguaje .

En el año 2001, dejó de ser escuela especial para sordos y se transformó en Escuela General Básica, pasando a llamarse Colegio Bío Bío F-528, como un homenaje a la región del Bío Bío, cuya capital es Concepción y atendiendo a niños y niñas desde los niveles de Educación Parvularia hasta 8ª año de enseñanza general Básica , incorporando un Programa de Integración Especial (PIE) brindando atención a alumnos con necesidades educativas especiales, sean estas de carácter permanente o transitorio. Siendo fiel al origen que tuvo en el año 1974 como “Escuela Especial N°87” para atender a alumnos hipoacúsicos y sordos.

En dicho año, el colegio incorporó la Jornada Escolar Completa Diurna, desde el Tercer año a Octavo año Básico con talleres en las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias y Tecnología, Artes, Deportes y Recreación, los que tenían como objetivo desarrollar habilidades motoras, cognitivas, valóricas, emocionales y conductuales que se orientan al desarrollo integral de los alumnos lo que permite prepararlos hacia otros

niveles de aprendizaje. Posteriormente, se incorporó la Jornada Escolar Completa el Nivel Transición (Pre-Kinder y Kinder) y con el apoyo de JUNAEB, nuestros alumnos y alumnas categorizados en primera prioridad, cuentan con cobertura alimenticia y útiles escolares, por Programa de Salud Escolar, con pesquisa Auditiva, Oftalmológica y Traumatológica. Se cuenta también con redes de apoyo, tales como Consultorio O'Higgins y Hospital Clínico Regional de Concepción (ante atención de urgencia y accidentes escolares), así como también Universidades e Institutos Profesionales de Comuna.

En el año 2019, se incorpora al curriculum la Lengua de Señas Chilena para todos los estudiantes del establecimiento como una estrategia pedagógica que tiene como objetivo disminuir la barrera comunicacional entre las personas sordas y oyentes, convirtiendo a nuestros estudiantes oyentes en un puente comunicacional en diversos contextos.

En los últimos años a propósito del proceso migratorio hemos fortalecido estrategias de valoración de la interculturalidad de manera de acoger, educar y crear espacios de intercambio cultural que faciliten el proceso de inclusión de nuestros estudiantes extranjeros.

Entorno

El establecimiento se encuentra en el sector centro de Concepción hacia el cerro, en la manzana de la Biblioteca Municipal de Concepción, a una cuadra del Parque Ecuador, cerca la Galería de la Historia de Concepción, a cuerdas del teatro, la catedral y la Plaza independencia, lo que promueve un aprendizaje y la valoración del entorno local in situ en nuestros estudiantes.

Se han establecido alianzas con instituciones educativas para el desarrollo de actividades colaborativas, con oficinas municipales de Discapacidad, Migración, DIDECO y otras, de salud como Cesfam, Consultorios, Hospital Regional, de comercio, bancarias y otras para realizar actividades colaborativas que tributen al apoyo de los estudiantes y sus familias.

II. Ideario

<p>Sellos Educativos</p>	<p>Luego del trabajo reflexivo levantado al finalizar el 2023 hemos consensuado entre los estamentos de la Comunidad Educativa que los sellos que distinguen al Colegio Biobío dentro de la Comuna y de los establecimientos del Territorio Andalien Sur son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. EDUCACIÓN BILINGÜE PARA LA INCLUSIÓN ya que todos nuestros estudiantes adquieren de manera progresiva la Lengua de Señas Chilenas durante su trayectoria educativa, como una asignatura del curriculum, convirtiéndose en un puente comunicativo entre las personas sordas y oyentes.2. TRABAJO COLABORATIVO DOCENTES, ASIS. EDUCACIÓN Y FAMILIA, los adultos garantes de derecho de niños y niñas del Colegio Biobío establecen un trabajo mancomunado, sistemático y organizado en beneficio de fortalecer y asegurar la trayectoria educativa exitosa de todos los estudiantes.3. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL, todos los miembros de la Comunidad Biobiana tienen un compromiso por ser gestores responsables del cuidado del medio ambiente, conscientes de la relevancia que las acciones humanas ejercen sobre el deterioro del medio ambiente y la importancia del aporte individual y colectivo en su cuidado.4. ALTAS EXPECTATIVAS, los docentes y asistentes de la educación del colegio Biobío promueven estrategias pedagógicas diversas para la progresión en el aprendizaje de todos los estudiantes, con la convicción hacia sus familias que la permanencia, participación y perseverancia los llevarán a construir las bases del proyecto de vida deseado.
---------------------------------	--

--	--

Visión	Ser una comunidad educativa bilingüe inclusiva, consciente de la importancia del ser humano y su entorno, reconocida en la comuna y territorio por formar personas empáticas, respetuosas y responsables para una sociedad justa y equitativa.
Misión	Formar personas asegurando la igualdad de oportunidades, con respeto por el medioambiente, con una sólida formación valórica y académica, con un sentido de pertenencia y participación activa en la comunidad educativa, a través de un trabajo sistemático y colaborativo de todos los estamentos, asegurando trayectorias educativas positivas en todos los estudiantes.
Valores Institucionales	<p>RESPECTO: Entendido como preocuparse por el impacto de nuestras acciones en los demás, ser inclusivos y aceptar a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes. El respeto a los demás y hacia nuestro entorno son la condición para saber vivir y poner las bases a una convivencia en paz, que permite transformar una sociedad con mejor calidad de vida.</p> <p>EMPATÍA: entendida como la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.</p> <p>RESPONSABILIDAD: es la cualidad que tiene aquel individuo que cumple sus obligaciones o promesas y asume las consecuencias de sus actos.</p>
Definiciones y sentidos institucionales	La comunidad del Colegio Biobío en cada uno de sus miembros en los distintos estamentos propende a evidenciar en el diario quehacer los valores institucionales de responsabilidad, respeto y empatía, ellos articulados dan sentido de logro a la educación de calidad, inclusiva en un ambiente apropiado y del que nos hacemos conscientes de cuidar, para el logro de aprendizajes profundos, atendiendo a las altas expectativas que las familias depositan en sus hijos y en los funcionarios, donde el proyecto educativo es el marco guía para la consecución de los objetivos propuestos.

**Perfiles actores de
la comunidad
educativa**

El estudiante Biobiano se relaciona de manera respetuosa, responsable y empática con sus pares y el entorno, propendiendo a establecer buenas relaciones interpersonales y participando activamente en la comunidad educativa y sociedad.

Se reconoce por ser comprometido con su trayectoria escolar, manifestando interés por participar de instancias de enriquecimiento académico, deportivo, artístico, cultural y socioemocional, de forma activa y creativa, enfrentando los desafíos de manera entusiasta y con capacidad de trabajo colaborativo, dando cuenta de alcanzar un aprendizaje profundo que cimiente las bases de su proyecto de vida futuro.

Los docentes del Colegio Biobío: demuestran dominio de los contenidos, logrando fomentar la curiosidad intelectual en sus estudiantes y el logro de los aprendizajes; siendo esto último verdadero motivo de satisfacción personal.

Capacidad de planificar sus actividades, mostrando flexibilidad y capacidad de atención a la diversidad.

Desarrollar habilidades y actitudes positivas que favorezcan la autonomía de sus estudiantes: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, etc., potenciando el sentimiento de capacidad en ellos: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas, entre otras.

Compartir experiencias de aprendizaje con los estudiantes (discusión reflexiva, fomento de la empatía en el grupo, etc.), fomentando el logro de aprendizajes significativos y transferibles. Enseñando qué hacer, cómo, cuándo y por qué.

Regular los aprendizajes, favorecer y evaluar los progresos de éstos, organizando el contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto, facilitando su interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.

Es esencial que los docentes aprovechen los recursos disponibles para personalizar la acción docente, trabajen de forma colaborativa entre ellos compartiendo recursos, mantengan una actitud investigadora en el aula, y desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo fuera de ella sobre la propia acción didáctica ejercida.

Los Asistentes de la Educación del Colegio Biobío son un grupo heterogéneo de personas forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde auxiliares servicios menores hasta profesionales, y sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por tanto, más allá de su función demuestran en su proceder diario:

Ser respetuoso, amable, proactivo (tener iniciativa), responsable con su horario y con las tareas asignadas. Mantener una presentación personal acorde a su función en el establecimiento. Ser autónomo en la realización de sus tareas, capaz de reconocer errores y superarlos (autocrítica) y de señalar críticas constructivas y sugerencias para superar debilidades. Ser ordenado y organizado.

Ser reservado con la información que maneja y responsable con su difusión. Ser comprometido con los estudiantes y con el trabajo. Tener buena disposición frente a las tareas y requerimientos solicitados, manifestar habilidades de comunicación efectiva (tiempo-lugar-persona). demostrar capacidad de adaptarse a los cambios. Conoce sus deberes y derechos como funcionario del colegio y capacidad para trabajar en equipo.

Madres, padres y Apoderados del Colegio Biobío :

Participan en el proceso educativo del/la pupilo/a; asiste a reuniones de apoderados y citaciones; se asegura de la asistencia y puntualidad de su pupilo/a; participa de las actividades académicas y extraescolares del/a estudiante.

Muestra preocupación por informarse del quehacer del establecimiento; conoce, cumple, y respeta horarios de funcionamiento y de atención de profesores. Conoce, cumple, y respeta el reglamento interno. Conoce y cumple el conducto regular. Conoce el protocolo frente a accidentes de niñas y niños. Se informa de actividades en donde se requiere la participación de apoderados/as.

Participa con sus pares en la organización de su estamento, y actividades extraescolares Participa en el proceso eleccionario del Centro General de Padres y Apoderados, respeta sus resultados, conoce a su órgano representante y, de ser necesario, colabora con éste en actividades con

impacto positivo en el proceso educativo de los estudiantes y en el establecimiento. Acompaña a su pupilo/a cuando se le solicita en las actividades extraescolares del colegio.

Es modelo y apoyo en formación valórica ética, afectiva, y social de su pupilo/a. Entrega a su pupilo las herramientas para practicar la tolerancia, respeto por la diversidad, la solidaridad, la empatía, y el vivir en comunidad. Reconoce tal enseñanza como responsabilidad de la familia y apoya al colegio en el reforzamiento de estos aspectos.

Facilitador/a en la comunicación con el colegio. Revisa la agenda diariamente. Se encarga de que el/la estudiante lleve su agenda al colegio. Actualiza números de teléfono, cambios de dirección u otros medios para facilitar la ubicación. Justifica debidamente y a tiempo la inasistencia de su pupilo.

Actúa con respeto con los estudiantes del establecimiento, sus características y su diversidad, no enfrenta a alumnos/as con los que ha tenido problemas su pupilo/a. Comunica situaciones problemáticas a la autoridad pertinente, aplicando el conducto regular y respetando los protocolos. No hace uso de redes sociales virtuales para solucionar conflictos. Respeta las determinaciones de los/as profesores/as o autoridades del colegio respecto a la solución de conflictos entre estudiantes.

Manifiesta respeto, prudencia y cautela; escucha, valora y respeta las sugerencias de profesores/as, asistentes, y directivos con respecto al proceso educativo y formativo de los/as estudiantes. Reconoce las capacidades de los/as profesores/as y confía en ellos/as como guías en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Expone de manera respetuosa sus puntos de vista, necesidades y problemas. Maneja un lenguaje acorde a la situación.

Manifiesta respeto y lealtad con el Colegio Biobío; cuida la imagen del colegio. No difama por redes sociales virtuales. Genera comentarios positivos de la institución. Da a conocer sugerencias y retroalimenta con sus opiniones de forma respetuosa, con el fin de mejorar el servicio de la institución.

III Evaluación

Responsable	Equipo Directivo
Periodicidad	Anual
Instrumentos de monitoreo y evaluación.	Pauta de Observación Encuesta de valoración

		ACCIONES
Acciones del PME o Planes que articulan el PEI con la política educativa actual.	Principios Nueva Educación Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación de Planes obligatorios para el logro de aprendizajes Profundos 2. Estrategias innovadoras y pertinentes. 3. Recursos humanos y materiales para el óptimo funcionamiento del establecimiento
	Orientaciones Mineduc Plan de reactivación de Aprendizajes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Convivencia Escolar con foco en la prevención y cuidado de la salud mental. 2. Estrategias de reactivación Educativa; Acompañamiento en Lenguaje y Matemáticas, Aplicación DIA y uso de resultados para la mejora escolar. 3. Seguimiento, monitoreo y acompañamiento de la trayectoria escolar.
	Orientaciones SLEP Planes SLEP PEL - PAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación, evaluación y enseñanza con foco en el aprendizaje profundo. 2. Plan Local de Desarrollo profesional docente con foco en el acompañamiento y retroalimentación reflexiva. 3. Participación y presencia en Redes del Servicio.